

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1034

CASTRO, 30 de Julio de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese la actividad denominada:

"Encuentro comunal de Cueva Chilota y Central Adulto mayor año 2018", a realizarse el 22 de Agosto del presente año, en dependencias del Salón Parroquial ubicado en San Martín N° 462 a partir de las 14:30 horas.

El gasto se imputará al Cuenta Municipal N° 21.04.004 – 22.01.001 – 22.04.001 -22.04.999 – 22.09.002 – 24.01.008 Centro de costo 04.04.15 Programa Adulto Mayor del presupuesto municipal vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JVS/DMV/MJG/moc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO
- Of. Del Adulto Mayor